



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025-2025-MDCH

Chao, 20 de febrero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO:

VISTO: El Expediente Administrativo N° 2319-2025, de fecha 19 de febrero de 2025, por el que el señor Dionicio Ruiz Corro, formula renuncia al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chao; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 02 de enero de 2023, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MDCH/A, se designó al señor Dionicio Ruiz Corro, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chao;

Que, con fecha 30 de marzo de 2023, mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2023-MSCG/A, se dispuso la incorporación o vinculación temporal y excepcional al referido gerente municipal al régimen regulado por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, a partir del 01 de abril de 2023, de conformidad con el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 002-2023;

Que, con fecha 26 de diciembre de 2023, mediante Resolución de Alcaldía N° 279-2023-MDCH/A, se dispuso ratificar la vinculación del señor Dionicio Ruiz Corro en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chao, bajo el régimen regulado por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, a partir del 01 de enero de 2024, en el marco de la Ley N° 31912;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 2319-2025, de fecha 19 de febrero de 2025, el señor Dionicio Ruiz Corro, por motivos personales formula renuncia al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chao, con efectividad al 28 de febrero de 2025;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado y artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las funciones ejecutivas y de administración del Gobierno Municipal corresponden al alcalde;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la referida Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **CONCLUIR** la designación en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chao, del señor DIONICIO RUIZ CORRO, identificado con DNI N° 19429093, con efectividad al 28 de febrero de 2025, en mérito a su renuncia por motivos personales, exonerándose del plazo de preaviso de renuncia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **EXPRESAR** a nombre de la Municipalidad Distrital de Chao, el agradecimiento al señor Dionicio Ruiz Corro, por los importantes servicios prestados como Gerente Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el cálculo y pago de los derechos laborales del funcionario renunciante y la emisión de su Certificado de Trabajo.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la remisión de la presente resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, en un plazo no mayor de 5 días hábiles de emitida.

ARTÍCULO QUINTO. - **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Chao.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Municipalidad Distrital de Chao

Juan Carlos Soles Carbajal

DNI: 43444050

ALCALDE